

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 05/07/2019, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se modifica la composición de los tribunales calificadoros de los procesos selectivos convocados mediante Resoluciones de 11/02/2019, por las que se convocan los procesos selectivos para la cobertura, con carácter fijo y por el sistema general de acceso libre, promoción interna y acceso de personas con discapacidad, de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de las categorías profesionales de Personal de Limpieza y Servicios Domésticos y Técnico Especialista en Jardín de Infancia. [2019/6569]

Mediante resoluciones de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de 4 de junio de 2019 (DOCM nº 111, de 10 de junio) se procedió a nombrar a las personas que integran los Tribunales Calificadoros de los procesos selectivos para la cobertura, con carácter fijo y por el sistema general de acceso libre, promoción interna y acceso de personas con discapacidad, de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 y 3, de las Resoluciones de convocatoria citadas, la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas ha resuelto:

Primero.- Aceptar la abstención presentada por D^a. M. Victoria Galán Mora como Presidenta del Tribunal Calificador de la Categoría Profesional: Personal de Limpieza y Servicios Domésticos, y modificar la composición de dicho tribunal, nombrando como Presidente Titular a D. Carlos Iglesias Moreno.

Segundo.- Modificar la composición del Tribunal Calificador de la Categoría Profesional: Técnico Especialista en Jardín de Infancia, nombrando a D^a. M^a Victoria Galán Mora como Secretaria Titular en sustitución de D^a Carmen M. Meneses Torres.

Toledo, 5 de julio de 2019

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
Por delegación (Resolución de 15/09/2015,
de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
de delegación de competencias en los órganos centrales
de la consejería y en las delegaciones provinciales
de la Junta de Comunidades)
El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVÁEZ VILA